



MEJOR PARA TODOS

ESR/CBM/EPC/NFO/ild

[Handwritten signature]



CONTRATO COMPRA DE INSUMOS N°126/2014

CORPORACION DE EDUCACION Y SALUD LAS CONDES

Y

GALÉNICA S.A.
Contrato: 13-118 BRQC

En Santiago de Chile, a 01 de Marzo de 2014, entre la **CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD LAS CONDES**, RUT N°70.902.000-5, representada por su Secretario General don Daniel Marraccini Díaz, cédula nacional de identidad N°12.721.799-8, ambos domiciliados en calle Reyes Lavalle N°3207 de la comuna de Las Condes, en adelante **La Corporación**, por una parte, y por la otra **GALÉNICA S.A.**, RUT N°79.622.060-0, representada don Luis Fabri Hornauer, cédula nacional de identidad N°6.073.136-5, ambos domiciliados en **Av. Apoquindo N°6314, Oficina 205**, comuna de **Las Condes**, en adelante **Galénica**, convienen en el siguiente contrato de acuerdo a lo siguiente:

PRIMERO: Galénica es una empresa dedicada a la distribución y representar en Chile a Bio-Rad Laboratories Inc. Proveedor de material y Sistemas de Control de Calidad para Laboratorios Clínicos.

SEGUNDO: La Corporación y Galénica acuerdan y aceptan comprometen la compra y venta de insumos para el Programa de Control de Calidad del Laboratorio Comunal, ubicado en Av. La Escuela N°1229 en la comuna de Las Condes, los cuales se detallan en Anexo, documento que pasará a formar parte integrante del presente instrumento.

TERCERO: Por la compra de los insumos señalados en Anexo, **La Corporación** pagará la suma de **\$4.361.540.- (Cuatro millones trescientos sesenta y un mil quinientos cuarenta pesos) más IVA**, monto que será pagado en 12 cuotas iguales de \$363.462, previa entrega por parte de Galénica de la factura correspondiente, la cual deberá venir visada por el Jefe del Laboratorio Comunal y por el Administrador del Centro de Salud Familiar Dr. Aníbal Ariztía, para su posterior pago el último día hábil del mes que corresponda mediante vale vista del Banco Santander.

Los precios de los insumos indicados en Anexo, serán reajustados anualmente según IPC o en caso que las condiciones de mercado sufran modificaciones considerables en relación a la situación inicial en la cual se firmó este documento.

CUARTO: El contrato tendrá una duración de 12 meses, a partir de la fecha del presente instrumento, renovándose automáticamente por períodos iguales de 12 meses, si ninguna de las partes manifiesta su interés de ponerle término con al menos 60 días de antelación a cualquiera de sus prórrogas. No obstante lo señalado, **La Corporación** podrá poner término a este contrato en caso de incumplimiento en la entrega de los insumos solicitados, con el sólo aviso, mediante una carta certificada, dirigida a **Galénica**.

QUINTO: Para el uso y funcionamiento de los insumos, **Galénica** instalará gratuitamente en las dependencias del Laboratorio Comunal 1 Direct Connect, la cual permanecerá en su poder en calidad de comodato, mientras dure este convenio, retornando a **Galénica** una vez finalizado el acuerdo.

SEXTO: Para todos los efectos del presente contrato, ambas partes fijan su domicilio en la ciudad de Santiago y se someten a la jurisdicción de sus Tribunales de Justicia.

[Handwritten signature]

SEPTIMO: El presente contrato se firma en tres ejemplares de igual tenor y data, quedando dos en poder de La Corporación y uno en poder de Galenica.

LUIS FABRI HORNAUER
GALENICA S.A.

La personería de don Daniel Marraccini Díaz para representar a la Corporación de Educación y Salud de Las Condes, consta en Acta de Sesión Extraordinaria N° 1 de fecha 15 de junio de 2010, reducida a escritura pública con fecha 05 de julio de 2010, ante el Notario Público de Santiago don Gonzalo Hurtado Morales, con el número de repertorio 2436-2010.

La personería de don Luis Fabri Hornauer para representar a Galénica S.A., consta en escritura pública de fecha 07 de marzo de 2013, otorgada en la Notaría de Santiago de doña Antonieta Mendoza Escalas.

A N E X O

PROGRAMA CONTROL DE CALIDAD

Código	Insumo Descripción	Cantidad Anual	Precio Final	Total final con descuento
C-310-5	Lyphocheck chemistry control nivel 1	1	\$ 226.050	\$ 226.050
C-315-5	Lyphocheck chemistry control nivel 2	1	\$ 226.050	\$ 226.050
376-000	Lyphocheck quantitative urine control nivel 1	2	\$ 198.507	\$ 397.013
377-000	Lyphocheck quantitative urine control nivel 2	2	\$ 218.466	\$ 436.931
591-000	Liquiheck immunology control nivel 1	3	\$ 200.286	\$ 600.859
360-000	Liquiheck inmunoassay plus control trilevel	5	\$ 272.133	\$ 1.360.667
740-000	Lyohocheck diabetes control bilevel	6	\$ 185.661	\$ 1.113.969
TOTAL ANUAL				\$ 4.361.540
VALOR CUOTA				\$ 363.462

NOTA: PRECIOS NO INCLUYEN IVA

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD
BC70	EQAS Immunoassay (monthly) program 35 analitos	1
BC80	EQAS de Hb A1C BC80	1
BC90	EQAS Hematology Program	1
	Licencia Unity Real time	1

INCLUYE:

- Software Control de Calidad Unity Real Time, sin costo durante año 2014.
- Entrega Total de todos los productos indicados en anexo 1
- Instalación de un Direct Connect
- Una licencia Unity, valida por el periodo del contrato.

NOTA: NO está incluido en la oferta el PC necesario para la instalación del Direct Conect y el puerto de red requerido


